

LA ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN GRANADA

El fin último del trabajo con personas sin hogar es cambiar el sentido del recorrido vital, desde la exclusión hacia la inclusión social. Para ello son básicas las labores de intermediación y el acompañamiento, como estrategias facilitadoras.

Proponemos un proceso graduado, alejado de un esquema de fases consecutivas, flexible y adaptable a cada persona. Hablamos de unas dimensiones o momentos a partir de los cuales abrir, apoyar y negociar la atención.

Está basado en el momento de la atención, el grado de deterioro personal y las variables que se han constatado como mantenedoras del sinhogarismo .

Todas las personas sin hogar padecen problemas y tienen capacidades personales que son únicos y como tal deben ser abordados desde la intervención profesional. Cada persona debe ser ayudada como si fuera única. Pero es importante determinar un paradigma de actuación general que ordene y planifique las intervenciones individuales. Este modelo es aplicable a espacios de intervención controlados, con procesos de intervención coparticipados por los sujetos que reciben la ayuda y aunando el trabajo de diferentes profesionales. Desde luego, el principio clave de la ayuda es la participación. La manera más eficaz de promover cambios pasa por la asunción de esa necesidad por parte de quién sufre situaciones anómalas. No olvidemos que es el beneficio personal que uno puede tener el mejor motivador de cambios comportamentales.

Nos regimos por un Plan de Actuación con PSH aprobado en el año 2004 por el Ayuntamiento de Granada y que es común a hombres y mujeres, aunque los espacios en donde se aplica dicho Plan están diferenciados. Las actuaciones están definidas por 5 programas y un proyecto: Atención inmediata, Atención rehabilitadora, Tutelaje Residencial, Casa Familiar, y el proyecto de Observación que se ubica dentro del programa de Atención inmediata.

Programa de Atención inmediata

Se caracteriza por: cobertura de necesidades básicas: comida, estancia, higiene, ropa, atención psicológica y tiempo de ocio, asentamiento emocional, no hay temor al límite temporal, descanso físico y mental (“dejo de pensar cada día en donde duermo y que como”). Es la primera estabilización. Los límites de la estancia están determinados por

la demanda, las características de la persona, su historia previa de atención social, su motivación para el cambio y la propia temporalidad de las casas de acogida.

Técnicamente se presta especial atención a la **calidad de la acogida**: atención individualizada, información muy clara, planos de los servicios, condiciones de acogida, información específica (por ejemplo se entrega a las personas de religión musulmana un plano e información de los cultos en la época del Ramadán) que les puede interesar.

Tratamos de crear un espacio en donde se encuentren a gusto, en el que puedan empezar a plantearse sus posibilidades de mejora y, si lo quieren, arropadas por los profesionales de las Casas.

Aproximadamente un tercio de las personas solicitan la renovación de la estancia. Ante la demanda son los trabajadores sociales junto con los psicólogos quienes inician los encuentros con los usuarios, acordando conjuntamente los períodos en que se quedarán. Se inicia un período de observación en ambientes cotidianos, especialmente a través del Centro de Día que culminará en un diagnóstico psicosocial. Esta última etapa forma el proyecto de Observación.

Programa de Atención rehabilitadora

Atención especial a la estabilidad y al equilibrio personal: emocional, mental, comportamental y relacional y al aprendizaje de comportamientos socialmente aceptables. A esta fase la denominamos de reconstrucción personal.

Se lleva a cabo en un espacio autónomo (piso), regulado por los propios usuarios bajo la tutoría de las educadoras. Intentamos que sea lo más parecido posible a un espacio de convivencia estándar. Ensayamos una vida normal con compañeros/as no elegidos, supeditados a un control técnico en un espacio “normal”.

La acción profesional está definida por:

-Atención psicológica individual y grupal: capacidades/habilidades necesarias para la vida social, modificación o afirmación de las significaciones (ese mundo subjetivo que regula la relación personal), las emociones: equilibrio y control en su vivencia y estilos de vida que mantienen a una persona dentro de un grupo social o la sitúan en la frontera de la exclusión.

-Aprendizaje de aspectos básicos de la vida doméstica: control de la economía, planificación de tareas, comida, limpieza, hábitos a eliminar, horarios, participación en las tareas...

-Conocimiento e inmersión en el medio comunitario donde vivo

-Acceso a los recursos normales como una persona normal.

- Inserción laboral y búsqueda de medios de vida autónomos

Tutelaje residencial

Es el recurso dirigido a esas personas mayores, con muchos años de “carril”, que sufren un notable deterioro personal, carecen de posibilidades de inserción laboral y están a la espera de poder acceder a una Residencia geriátrica pública. En general, mueren en nuestra casa. Son excepcionales los casos que acaban en una residencia normalizada.

En realidad es un recurso que trata de minimizar los efectos de conductas adictivas o de muchos años de vida en la calle.

La edad no es un requisito excluyente, aunque la mayoría sobrepasan los 55 años. Tampoco hay un límite de tiempo, aunque no tiene carácter indefinido. Sería un recurso intermedio entre la calle y una Residencia.

El objetivo básico es que puedan vivir con tranquilidad, con sus necesidades básicas cubiertas, complementadas con una ocupación del tiempo libre diversificada y constante, a través del Centro de Día, de los talleres ocupacionales o de actividades externas comunitarias.

Baja exigencia

Disponemos de cuatro plazas en Atención inmediata para personas que están afectadas por el alcohol o alguna otra sustancia. Se renuevan diariamente y, además de poder cubrir necesidades básicas de personas que, por su estado de embriaguez o similar, no pueden ser atendidas en el sistema normal de acogida, nos sirve para contactar con personas muy cronificadas y para tratar de ofrecerles alternativas a la calle. Están ubicadas en la Residencia “Madre de Dios”.

Casa familiar

Está dirigido a la acogida de familias con hijos menores de 18 años, que de manera coyuntural se han quedado sin domicilio o no lo tenían, como ocurre con las familias de

inmigrantes. En esta casa se ha cuidado especialmente la comodidad para los niños, espacios amplios y luminosos, zona de juegos y espacio recreativo.

Hay dos sistemas de trabajo en función de que la familia haya sido derivada por otro recurso o haya llegado por su propio pie al COAST. En la primera situación hay una coordinación permanente con el equipo de origen, que es quién dirige la intervención; en la segunda es el equipo de la casa quién asume todas las acciones.

Las actividades profesionales que se realizan son:

- Actividades de la vida diaria: organización de la casa, control económico, seguridad en el hogar, higiene, cuidados de salud física y mental, alimentación...

- Pautas educativas: cuidados básicos de un niño, trato emocional, relaciones fraternas, el afecto, los valores familiares, el aprendizaje escolar, los cuidados de salud, relaciones familia-escuela,...

- El entorno social: conocimiento de la comunidad, conocimiento de los recursos normalizados y orientación laboral.

- Ocio: tiempo libre creativo, actividades de la comunidad.

Como todos, es un recurso temporal. Los tiempos son marcados por los planes de intervención.

Talleres ocupacionales y formativos

*Taller ocupacional del COAST, en donde se desarrollan actividades de recuperación física, manipulativa y cognitiva a través del trabajo con madera, cartón y cuero. No tiene carácter formativo o prelaboral y está dirigido especialmente a las personas de Tutelaje Residencial, aunque no es excluyente.

La participación en los talleres y en otras actividades formativas está reforzada con una beca semanal.

Centro de Día

Es el espacio socio-recreativo en donde los usuarios ocupan su tiempo libre y se relacionan en ambientes naturales con otras personas, no necesariamente personas sin hogar. Nació como alternativa a la mendicidad protagonizada por personas acogidas en nuestras casas en horario libre, vespertino.

En el C. De Día se pueden observar con total nitidez comportamientos de vida real y es en donde los usuarios se sienten más libres. Es un instrumento de trabajo imprescindible para poder realizar intervenciones completas, sobre todos los ámbitos de la experiencia vital.

Hacemos actividades culturales, recreativas, formativas, de mantenimiento físico, de comunicación en grupo, de cuidado de plantas y animales y de mantenimiento del espacio en donde se llevan a cabo. Hay dos grandes bloques de actividad: 1.- Actividades internas, dentro del Centro de Día, (juegos de mesa, informática, yoga, mantenimiento físico, biblioteca, video forum, asambleas...) y 2.- Actividades externas o de la Comunidad (exposiciones, conferencias, teatro, conciertos, partidos deportivos, excursiones...)

Desde el C. De Día se hace especial hincapié en las actividades comunitarias. No podemos olvidar que nuestro objetivo último es la integración social, no el mantenimiento de estas personas en nuestros recursos. Ahora bien, la exteriorización de las actividades de ocio, el proceso de implicación de los usuarios en las actividades normalizadas de la ciudad es el aspecto de la intervención en donde se han conseguido menos logros. Las personas tienen gran resistencia a salir de los ámbitos conocidos/reconocidos, regulados por ellos y en donde se sienten protegidos. Es una tarea que tenemos pendiente.

RESUMEN DEL PLAN DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR. GRANADA

<u>Programas</u>	<u>Profesionales</u>	<u>Lugar/Tiempo/Nplazas</u>	<u>Funciones</u>
ATENCIÓN INMEDIATA	Ordenanza Vigilante Auxiliar Adtvo T.S. M/D Vigilante M/D Monitor OCREM T.S. COAST	COAST M/D OCREM -Sin tiempo definido *31 plazas *4 plazas	Cubrir necesidades básicas de manera temporal. Atención individualizada. Estancia renovable según valoración técnica.
Baja exigencia			
Observación	T.S. COAST y T.S. M/D y OCREM Psicóloga Educador socio-laboral Animador sociocultural	M/D OCREM -Hasta dos semanas *Sin número definido de plazas	Cubrir necesidades básicas. Observación. Análisis diagnóstico individual. Valoración para el paso a Atención rehabilitadora
ATENCIÓN REHABILITADORA	Psicóloga Educadoras Auxiliar de hogar Orientadora laboral TT.SS. COAST y M/D	Pisos M/D Piso OCREM -Nueve meses *15 plazas	Reconstrucción personal. Aprendizaje de habilidades sociales y pautas de convivencia. Promoción de la autonomía personal. Inserción laboral. Autonomía funcional
TUTELAJE RESIDENCIAL	TT.SS. COAST, M/D Auxiliar Clínica Educadora	Residencia M/D -Sin tiempo definido *22 plazas	Cubrir necesidades básicas de personas mayores. Gestionar plazas en Residencias de Mayores normalizadas. Terapia ocupacional
CASA FAMILIAR	Educadora, Auxiliar de hogar	OCREM -3 meses *10 plazas	Atención a familias sin hogar con hijos menores de 18 años